

IYA ES VIERNES!

AUTOMOVILISMO

Segunda carrera de la temporada en IndyCar con el piloto mexicano Pato O'Ward en San Petesburgo. Dom. 11:00 horas. CANCHA

Conoce otras recomendaciones: [reforma.com/yaesviernes](https://reforma.com/yaesviernes)

ÓSCAR 2021

CINE

No te pierdas la 93 edición de los Premios Óscar 2021; tres ingenieros mexicanos están nominados en Mejor Sonido por Sound of Metal. Domingo, 19:00 horas por TNT.

LIBROS

Sigue la transmisión de la Fiesta del Libro y la Rosa a través de TV UNAM y en sus canales de YouTube y Facebook. Viernes 11:00 horas.

SE VA TUCA

Ricardo Tuca Ferreti dejará de ser técnico de Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tras 11 años de dirigirlo y ganar 5 títulos de liga y otros tantos nacionales e internacionales. La directiva informó anoche a Ferreti que su ciclo había culminado y que podría dirigir los últimos partidos del campeonato y en liguilla, en caso de que los felinos califiquen. Aunque sea campeón, no permanecerá en el equipo.

ESFUERZO DESIGUAL

Las participaciones de los países en la cumbre climática organizada por EU tuvieron diferentes alcances:

SE COMPROMETEN

Japón

Reducir las emisiones en 46% para 2030 en comparación con 2013. El objetivo anterior era de 26%.

Canadá

Disminuir las emisiones entre 40% y 45% para 2030 respecto a 2005, un aumento frente a su meta pasada de 30%.

A MEDIAS

Rusia

Sin dar detalles, indicó que reducirán "significativamente" las emisiones en las próximas tres décadas.

Surcorea

Pondrá fin al financiamiento público de centrales eléctricas de carbón en el extranjero y planea revelar un compromiso más fuerte.

EN REVERSA

México

No fijó metas climáticas. Propuso ampliar Sembrando Vida y notificó del descubrimiento de yacimientos de hidrocarburo.

Destaca AMLO hallazgo de yacimientos

En cumbre limpia presume petróleo

Desdeña Presidente reunión mundial; prefiere atender la mañanera

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

DA LECCIÓN JOVEN MEXICANA

CÉSAR MARTÍNEZ

Su nombre significa lluvia en otomí y capturó la atención en el primer día de la Cumbre Climática, convocada por Estados Unidos, por reprender a los líderes mundiales, incluido el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por no tomar acciones para combatir el cambio climático. Xiye Bastida –una joven activista mexicana originaria de San Pedro Tultepec, una comunidad otomí del municipio de Lerma– fue una de las participantes en la Cumbre de Líderes sobre el Clima auspiciada por Washington. En su discurso exigió el fin a los subsidios a los combustibles fósiles. Más tarde, tuiteó que el Presidente López Obrador se había quedado corto de ambición en su participación en la cumbre. En entrevista con REFORMA explicó que criticó en redes sociales el discurso del Presidente porque considera que no está suficientemente educado en las soluciones.

tado mexicano habló, además de frenar la exportación de crudo, de modernizar las hidroeléctricas para reducir el uso de combustóleo y carbón en la generación de electricidad, y de la ampliación del programa Sembrando Vida para países de Centroamérica. En este último tema, como si se tratara de una conversación bilateral, solicitó directamente al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, financiar el programa, entregar visas de trabajo y hasta residencia en territorio nor-

teamericano a los sembradores de árboles maderables y frutales. A diferencia de otros líderes mundiales, López Obrador no atendió directamente a la Cumbre sino que dejó que el Canciller Marcelo Ebrard representara al País. Desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, ofreció la conferencia mañanera y, tras escuchar el discurso de la Vicepresidenta Kamala Harris, ordenó apagar la pantalla y dijo que cuando “fuera su turno” regresaría a la Cumbre.

PLANTEAN EN TRIFE DEJAR FUERA A FÉLIX

REFORMA / STAFF

El magistrado electoral Indalfer Infante propuso confirmar la cancelación del registro de Félix Salgado como candidato al Gobierno de Guerrero y pidió que Morena lo sustituya a la brevedad. El proyecto de sentencia filtrado ayer, y cuya autenticidad fue corroborada por REFORMA con fuentes del Tribunal Electoral federal, deberá votarse el próximo martes 27. El pasado miércoles, también fue divulgado el proyecto de sentencia sobre la candidatura del michoacano Raúl Morón; la ponente Monica Soto propuso al INE restituirle la candidatura a Gobernador de Michoacán. Salgado y Morón fueron sancionados por el INE debido a que no presentaron gastos de precampaña. El Tribunal Electoral debía haberse reunido ayer para resolver los casos, pero el en-

Apercibe INE desacato

El Instituto Nacional Electoral (INE) apercibió al Presidente Andrés Manuel López Obrador por incumplir la orden de no realizar propaganda gubernamental y hablar del proceso electoral en sus actos públicos. Advirtió que, de continuar el desacato, será acreedor, en un primer momento, a una amonestación pública. El 19 de abril, al resolver una denuncia del PRD, la Comisión de Quejas ordenó al tabasqueño abstenerse de difundir logros de Gobierno o dar información que incida en las preferencias electorales. Sin embargo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto detectó que al día siguiente, en su conferencia matutina, el Presidente nuevamente “difundió propaganda gubernamental y de índole electoral”. Y emitió la advertencia de que cese la violación legal. El Tribunal Electoral federal, en cambio, al revisar otra queja sobre la conferencia mañanera del Presidente, dijo que eran inexistentes las infracciones del Presidente.

cuentro fue pospuesto para el martes por el magistrado presidente, José Luis Vargas, lo que detonó la inconformidad de 5 magistrados. “Consideramos que la decisión unilateral de diferir las sesiones incide negativamente en la resolución de asuntos de carácter urgente, tales como el registro de las candidaturas de las gubernaturas de

Guerrero y Michoacán”, expusieron en una carta pública los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez, Indalfer Infante y Felipe de la Mata. “Ello implica trastocar principios constitucionales que es nuestra responsabilidad guardar, tales como la certeza, transparencia y seguridad jurídica”, apuntaron.

CAE PUENTE SOBRE CARRETERA EN SLP

Un puente peatonal colapsó ayer por la mañana sobre la carretera federal Querétaro-San Luis Potosí, a la altura de la comunidad Enramadas, municipio de Santa María del Río, lo que dejó dos tráileres destrozados, cuatro personas lesionadas y afectación al tránsito vehicular en la zona por más de cuatro horas. **PÁGINA 10**

Tras la vacuna

Conoce la historia de un chilango que entre alegría y culpabilidad recibe la noticia de que todo está listo para ir a Houston a recibir la vacuna contra Covid-19. **CIUDAD 3**

Avanza en San Lázaro aval a la Ley Zaldívar

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó por 17 votos a favor y 13 en contra el “regalazo” al Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, para que se mantenga en el cargo dos años más. La propuesta debería ser aprobada por el pleno de la Cámara que sesionaba en la madrugada. Mediante un polémico artículo 13 transitorio en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se prolonga el cargo a Zaldívar y el de cinco de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal. Aunque numerosos especialistas, académicos y hasta los mismos diputados de Morena han advertido de la inconstitucionalidad de la reforma, porque el cargo de presidente de la Corte es de sólo 4 años y sin reelección, la fracción mayoritaria se

Filtra datos en 2013; ahora le dan padrón

REFORMA / STAFF

Ricardo Mejía Berdeja, el mismo funcionario que impulsa y defiende la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), fue sancionado en 2017 por la fuga del padrón electoral. El actual subsecretario de Seguridad Pública fue corresponsable del tráfico de datos personales, puesto al

descubierto por REFORMA en 2013. Tras una investigación periodística se pudo constatar que el contenido de bases de datos era ofrecido a clientes a través de internet, lo que incluía información del padrón del IFE de 15 estados, al que se podía acceder por sólo 4 mil pesos. El órgano electoral determinó la responsabilidad de Movimiento Ciudadano,

entonces llamado Convergencia, en la fuga de datos del padrón electoral. Mejía Berdeja ocupaba el cargo de Secretario de Organización del partido, al que se multó con 76 millones de pesos. Ahora, el funcionario impulsa el registro de usuarios de telefonía con datos biométricos, con el argumento de que ayudará a las autoridades a combatir el secuestro y la extorsión.

■ Ricardo Mejía Berdeja

610972000016